

elecciones sindicales pública
Programa:
Infantil y Primaria



Contigo
en tu centro
**Resistiendo
y transformando**

Sí, se puede!



www.feccoo-madrid.org/eleccionessindicales

Está
en tus
manos.

CCOO
EXIGE
CONTIGO

CCOO
enseñanza
Contigo
...en tu centro

Contigo en tu centro Resistiendo y transformando

Sí, se puede!

Plan de emergencia para rescatar la educación madrileña

- 1. Derogación de los decretos y demás normas de recortes de la calidad educativa** que legalizaron: la disminución de plantillas; la desaparición de tiempos del profesorado para realización de tareas de apoyo al alumnado y a sus familias y otras funciones no lectivas; la supresión de desdobles y refuerzos o planes de mejora; la no cobertura de bajas de forma inmediata; la apertura de las puertas a los aumentos de ratio.
- 2. Plan de Empleo plurianual** que suponga la incorporación inmediata de los 7.500 de puestos de trabajo y la incorporación de 2.500 nuevos profesores y profesoras cada año, hasta completar la ampliación de la plantilla general docente de 15.000 puestos en 4 años.
- 3. Plan plurianual de financiación hasta llegar al 7% del PIB regional.** Recuperar los, aproximadamente, 750 millones de euros recortados en 4 años y ampliar la financiación para responder a las necesidades. Ello sería posible con un cambio en política fiscal que acabe con la *redistribución a la inversa*, eliminando los regalos fiscales a la minoría que más tiene.
- 4. Recuperar la igualdad y la universalidad. Derogación de toda la normativa que conlleva la desigualdad entre centros, entre alumnado y entre familias:** derogar la zona única de escolarización, las tasas en Educación Infantil o FP pública, el *cheque guardería*, las becas a la escolarización en FP privada, las normas de ordenación académica que discriminan a los centros públicos con relación a los privados y que crean centros especializados. No a los ranking basados en pruebas externas “estandarizadas” y a las competiciones entre los centros para conseguir recursos.
- 5. Recuperar la equidad. Plan por los derechos de la infancia y del alumnado que garantice el acceso a la educación sin discriminación por la situación social o familiar.** Este plan debe tener una dotación presupuestaria suficiente para que becas al comedor, libros de texto, transporte escolar y medidas de compensación, tanto internas como externas, lleguen al alumnado que lo necesite. Para lograr la equidad y otras aspiraciones justas. Es sabida la necesidad de derogar la LOMCE, lo cual hemos reclamado siempre.
- 6. Oferta que garantice plazas públicas para todo el alumnado** en todas las etapas y en todas las enseñanzas: reapertura de aulas e infraestructuras cerradas, cumplimiento de los compromisos de construcción de centros suspendidos en algunos casos hasta por una década, planificación de nuevas construcciones en las localidades y de diferentes enseñanzas donde son necesarias. *Plan renove* de recuperación y restauración de las infraestructuras existente.

7. **Auditoría** de todas las cesiones de suelo público, de las concertaciones de centros antes de ser construidos, de la *externalización*, de la gestión de etapas educativas, actividades, tramitación administrativa, servicios, o de otras actuaciones que hayan supuesto transferencia de dinero público a manos privadas.

8. **Restablecimiento de la normalidad democrática en el sistema educativo madrileño.** de los expedientes abiertos a profesorado y equipos directivos por cuestiones de opinión o libre expresión. Diálogo entre la administración y los sectores educativos, así como con los representantes del profesorado. Transparencia y control social de los fondos públicos, de las actuaciones de la administración y de los procesos de escolarización. Evaluación a través de un estudio profundo del Programa bilingüe, del Bachillerato de excelencia, de las pruebas CDI y de los planes de actuación derivados de ellas.

9. **Reconocimiento social y profesional de la función pública docente. Reversión del deterioro de las condiciones laborales y retributivas. Recuperación de los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público.** Cumplimiento de las sentencias de los Tribunales en materia de condiciones laborales ganadas por CCOO (paga extraordinaria, trienios y sexenios de personal interino y complementos docentes; irregularidades en bolsas de empleo, en nombramientos del profesorado en expectativa de destino y en supresiones de plazas o contrataciones de personal interino, entre otras).

10. **Recuperación de la educación por sus profesionales.** Fin del dogmatismo político en materia educativa. Respeto a los tiempos y ritmos del sistema educativo. Planificación, buen gobierno y buena gestión. Red de centros, distritos educativos, Plan de apertura de centros. Previsión y seguridad jurídica para los equipos directivos y demás miembros de la Comunidad Educativa. Refuerzo y extensión de las buenas prácticas.

La Educación Primaria es el momento de adquirir estrategias de aprendizaje, de aprender a aprender, de adquirir hábitos de lectura y de escritura, de investigar, de participar, de establecer relaciones afectivas, de cooperar y de elaborar un pensamiento crítico. Para ello, desde CCOO exigimos:

→ **Construir un modelo educativo compartido y válido que recoja los avances científicos de las diferentes áreas del conocimiento**, de manera que los cambios probados sean comprendidos y valorados por todos, y abandonar concepciones obsoletas porque sean las conocidas como válidas históricamente.

→ **Garantizar la educación integral, democrática, laica y científica. Eliminación de la Religión del currículo y por lo tanto del horario lectivo.** Equilibrio en la organización, planificación de los tiempos **aumentando las sesiones**

Contigo en tu centro Resistiendo y transformando

Sí, se puede!

dedicadas a la Educación Artística y a la Educación Física. Inclusión de Educación en valores democráticos y ciudadanos.

→ **Situar al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

Establecer una definición de necesidad educativa, donde se recojan todas las posibles necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de esta etapa, de forma que reciba apoyos especializados según las recomendaciones científicas actuales para lograr el máximo desarrollo de sus competencias. Es la etapa propicia para realizar un trabajo en profundidad que posibilite a los niños y niñas ser autónomos a lo largo de su vida.

Estabilidad de las plantillas para que existan verdaderos equipos de trabajo, el profesorado se sienta miembro de una comunidad educativa, exista un desarrollo profesional desde su aula, y se puedan establecer las relaciones afectivas y emocionales necesarias para que el alumno aprenda dentro de un clima adecuado

Potenciar la figura del/la maestro/a de Educación Primaria, como el especialista en didáctica en esta etapa que conoce los procesos de enseñanza y las dificultades de aprendizaje asociadas a cada área y al propio proceso.

Aumentar la presencia de otros profesionales en los centros, como los Orientadores/as y los PTSC (Profesores/as Técnicos/as de Servicios a la Comunidad) garantizando el número y el tiempo suficiente para atender a todo el alumnado que lo necesite.

Plantillas

Unas plantillas suficientes para poder organizar programas de refuerzos, apoyos y desdobles ordinarios para atender la diversidad del alumnado, así como para poder poner en marcha proyectos de mejora, de innovación, la biblioteca escolar u otras actuaciones que den respuesta a las necesidades del alumnado. Es preciso que en los próximos cuatro años se amplíen las plantillas de primaria en 5.000 cupos.

Incorporar en número suficiente a los maestros y maestras especialistas de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, así como de Educación Compensatoria. Las plantillas orgánicas han de incorporar un cupo completo de cada uno de estos perfiles como mínimo en cada centro, y aumentarse en función del número de acnees que se escolaricen en el centro.

Plan de incentivación de la Jubilación anticipada vinculado a un plan de empleo y rejuvenecimiento de las plantillas.

Acabar con la fragmentación de cupos y la jornadas compartidas del profesorado especialista como medida ordinaria de dotación de plantilla a los centros. Debe tratarse de una situación excepcional y ha de estar totalmente justificada por ser una actuación que va en detrimento de la calidad

Cobertura del 100% de la tasa de reposición.

educativa, la buena atención al alumnado y que atenta contra el desempeño digno de la función docente.

la red, la especialización de los centros y la oferta deficiente de aspectos esenciales para todo el alumnado.

Generalizar la figura de los/las administrativos/as en los Colegios Públicos de Infantil y Primaria.

Ampliar la partida destinada a los gastos de funcionamiento de los centros.

Generalización del personal sanitario en los centros.

Plan de construcción de centros públicos de infantil y primaria para dar respuesta a la demanda existente así como plan de rehabilitación de las infraestructuras existentes.

Red de centros y oferta educativa pública

Evaluación de la doble red y auditoría de las cesiones de suelo, así como de las externalizaciones de servicios y gestión de los procesos como, por ejemplo, el de concesión de becas.

Convertir a los centros educativos en un punto neurálgico del barrio, como espacio público, realizando un análisis integral de las necesidades de la zona y elaborando un plan de desarrollo comunitario global, que armonice el servicio de comedor, las actividades extraescolares, y la apertura del centro educativo. Espacios públicos, de gestión directa y pública.

Garantizar la universalidad y la igualdad en el acceso a la educación en la etapa. Garantizar el acceso al aprendizaje de lenguas, a las nuevas tecnologías, a la educación artística, a los planes de promoción del deporte o de la lectura o de otras actividades que desarrollen las competencias personales de todo el alumnado. Acabar con la fragmentación de

Escolarización

Derogar la normativa de admisión de alumnado que permite la selección y la segregación. Igualmente, derogar la zona única de escolarización para evitar el fraude a las familias, así como la inseguridad jurídica del alumnado.

Garantizar la escolarización equilibrada. Que las organizaciones sindicales y los representantes de los diferentes sectores educativos participen en los procesos de escolarización para garantizar la democracia, la transparencia y el control social.

Ratio

Una ratio de máximo 25 alumnos/a por grupo sin posibilidad de ampliación, y reducción hasta llegar a los 20 considerando las

Contigo en tu centro Resistiendo y transformando

Sí, se puede!

circunstancias específicas de cada grupo, centro y entorno: necesidades educativas y compensación educativa.

Atención a la diversidad y compensación de las desigualdades

Promover los desdobles en agrupamientos heterogéneos como una medida de atención a la diversidad en las áreas instrumentales, de manera que tengamos un planteamiento preventivo y no paliativo en atención a la diversidad en edades tan tempranas.

Garantía de apertura de aulas de compensación educativas y de aulas de enlace donde sean necesarias para dar respuesta a las necesidades del alumnado.

Ampliación del número de aulas para el alumnado TGD.

Democracia, participación, convivencia y ciudadanía

Recuperar y potenciar la participación de los equipos docentes para garantizar los procesos necesarios para elaborar, poner en marcha y evaluar los Proyectos Educativos de Centro. El claustro de profesores debe ser un órgano colegiado de decisión y de participación.

Promover el compromiso democrático para el funcionamiento de los Colegios de Infantil y Primaria.

Incorporar la participación del alumnado en los proyectos curriculares de centro como práctica educativa que desarrolla la competencia democrática esencial para ejercer los derechos de ciudadanía de forma consciente, crítica, ética y responsable.

Promover la participación de los padres y las madres en los centros como un pilar fundamental de la comunidad educativa. Exigir el reconocimiento del derecho a participar en la vida del centro, a asistir a las reuniones de tutoría y a las escuelas de padres/madres dentro de sus convenios laborales. Democracia en los centros de toda la Comunidad Educativa.

Evaluación

Promover los procesos de evaluación continua acorde a la edad del alumnado de esta etapa.

Eliminar las pruebas de evaluación externa (CDI) por ser un modelo fracasado y descartado en los países con políticas educativas de éxito. En Madrid sólo han servido para hacer ranking de centro así como para forzar a los equipos docentes a dedicar tiempos de preparación para pasar una prueba que está totalmente descontextualizada de los Proyectos Educativos y que cercena la autonomía pedagógica del profesorado y de gestión de los centros.

Promover modelos de evaluación de procesos que tenga en cuenta el punto de partida del alumnado, el contexto del centro, los recursos con los que cuenta.

Los procesos de evaluación deben medir el “valor añadido” que se aporta desde los centros y deben servir para ayudar a los centros mejorando sus recursos de forma que puedan desarrollar planes de mejora o proyectos propios para adaptarse a las necesidades del alumnado y del contexto.

Evaluar el Programa de bilingüismo.

Por el reconocimiento social y profesional del profesorado

Convocar la oferta de empleo público suficiente para poder garantizar la estabilidad del profesorado y fijeza de las plantillas.

En la segunda columna, en el segundo párrafo antes incorporar

Estatuto Docente negociado con las organizaciones representativas del profesorado que reconozca el derecho....

Derecho del profesorado a mejora en su jornada laboral diferenciando su jornada del horario lectivo del alumnado o de los horarios de apertura de los centros.

Aplicación sin restricciones la normativa de conciliación laboral y familiar.

Reconocer la acción tutorial como un proceso inherente a toda la tarea docente, que requiere tiempos de coordinación, formación, reflexión y planificación reconocidos. Reconocimiento de la función tutorial en Infantil y Primaria a efectos

retributivos (complemento de tutoría) y horarios.

Reconocimiento de otras funciones no lectivas que ha de realizar el profesorado para garantizar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, así como la buena atención al alumnado y a sus familias. Así es preciso que el horario del profesorado establezca tiempos para coordinar el desarrollo de los planes que el centro haya diseñando dentro del marco de su autonomía además de los establecidos por la administración educativa para garantizar su desarrollo: biblioteca, tutoría, tic, convivencia, apertura al entorno, proyectos innovadores, etc.

Restringir las labores burocráticas del profesorado de Primaria de forma que el horario laboral se dedique a tareas educativas y pedagógicas.

Recuperación del poder adquisitivo a través de la reversión de los recortes de las retribuciones y del cobro del 100% de la paga extra.

Reconocimiento del derecho del profesorado a su desarrollo profesional a todos los efectos.

Potenciación de Planes de jubilación incentivada a los 60 años.

Continúa en página siguiente



elecciones sindicales pública

Programa: Infantil y Primaria

Recuperación de los derechos en materia de salud personal y cobro del tiempo prescrito para la recuperación de enfermedades de distinta gravedad. Reversión de los recortes en esta materia y cobro del salario completo durante los periodos de baja laboral.

Aplicación de oficio de las sentencias ganadas por CCOO de trienios y sexenios para profesorado interino y en prácticas.

Transparencia, rigor y control social en los procesos de acceso a puestos de trabajo: comisiones de servicio, nombramiento de personal interino, concurso de traslado. Para ello es fundamental la publicidad de vacantes así como la regulación de los criterios bajo los principios de publicidad, igualdad, merito y capacidad.

Promover la formación del profesorado, según las necesidades de los centros, los grupos, y los avances pedagógicos y científicos. Promover la formación en centros.

Realizar intercambios y viajes formativos para conocer otros centros y sistemas educativos que son referencia dentro o fuera de España, para poder introducir en el nuestro aquellas condiciones o estrategias que se consideren adecuadas a nuestro contexto y realidad educativa.

No restringir la formación permanente a Nuevas Tecnologías, inglés o matemáticas. Reducir las horas para el complemento de formación a 100, igual que en el resto de comunidades, a fin de que no haya desigualdad en el territorio nacional, tratándose el de Maestros de un cuerpo nacional.

Promover la investigación-acción como parte de la tarea docente dentro del sistema educativo, con períodos formativos remunerados y liberación horaria que permitan desarrollar los proyectos participativos de innovación e interés para la comunidad educativa.

Promover y potenciar las licencias y ayudas para el estudio cuando reviertan en la mejora del sistema educativo y en el desarrollo profesional.

VOTA **CCOO**

Contigo en tu centro

Resistiendo
y transformando

Sí, se puede!

CCOO ★★★★★
enseñanza *Contigo en tu centro*

